



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En observancia al acuerdo CG/AC-144/2021, mediante el cual, el CG determinó que se continúe con la realización de sesiones virtuales o a distancia; siendo las diez horas con cincuenta y nueve minutos del veintiocho de enero de dos mil veintidós, dio inicio de manera presencial en la sala de sesiones del Instituto Electoral del Estado, así como vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, estando reunidas y reunidos las siguientes personas:

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano Presidente de la Comisión

Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga Integrante de la Comisión

Consejera Electoral Susana Rivas Vera Integrante de la Comisión

Consejera Electoral Juan Carlos Rodríguez López Integrante de la Comisión

Director de Organización Electoral Saúl Sánchez Muñoz Secretario de la Comisión

De igual forma, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, por invitación de esta Comisión Permanente se reunieron:

Miguel Ángel García Onofre

Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado

César Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo
del Instituto Electoral del Estado

Evangelina Mendoza Corona

Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado.

Laura Elizabeth Torres Villegas

Representante Propietaria ante el Consejo General del Partido Revolucionario Institucional.

K



ACT/CPOE/EXT-03/2022

Nohemí Araceli Fuentes Serrano

Representante Propietaria ante el Consejo General del Partido del Trabajo.

Guillermo Torres López

Representante Propietario ante el Consejo General del Partido Movimiento Ciudadano

Ricardo Giorge Garay

Representante Propietario ante el Consejo General del Pacto Social De Integración, Partido Político

Alfonso Javier Bermúdez Ruiz

Representante Propietario ante el Consejo General del Partido Político MORENA.

Raúl Pineda Zepeda

Representante Propietario ante el Consejo General del Partido Fuerza por México.

Marco Antonio Baños Martínez

Presidente del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Alicia Morales Reyes

Integrante del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Carlos Alberto Reyes García

Integrante del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Quienes fueron previamente convocadas, convocados e invitados, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

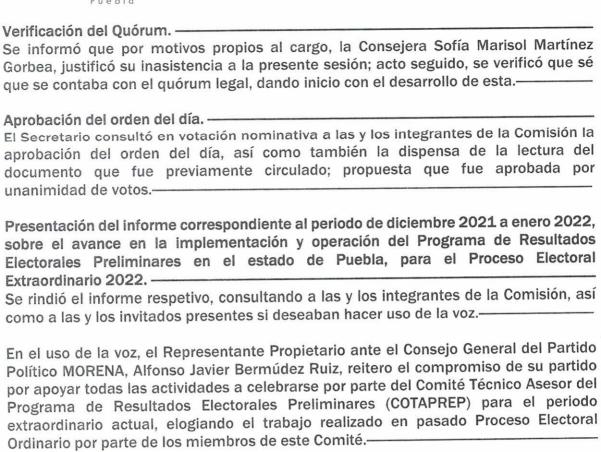
ASUNTO

Presentación del informe correspondiente al periodo de diciembre 2021 a enero 2022, sobre el avance en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el estado de Puebla, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022.

1







El Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, aprovechando la presencia de las representaciones partidistas, destacó la importancia del trabajo realizado de cara al Proceso Electoral Extraordinario 2022, tanto por la Comisión Permanente de Organización Electoral, como de la Dirección de Organización Electoral; elogiando de igual manera, el trabajo del COTAPREP, puntualizando la experiencia y capacidad de los miembros que lo conforman.

En uso de la palabra, el Presidente del COTAPREP, Marco Antonio Baños Martínez, agradeció la confianza vertida de nueva cuenta en los Integrantes de dicho COTAPREP, resaltando la importancia de que esta confianza exista por parte de los Partidos Políticos y reiterando su compromiso para atender las preocupaciones que dichas representaciones pudieran llegar a tener.

El Dr. Carlos Alberto Reyes García, Integrante del COTAPREP, cuestionó sobre la decisión de no tener un Ente Auditor para este Proceso Electoral Extraordinario 2022; atendiendo ello, el Presidente de la Comisión, Jesús Arturo Baltazar Trujano, aclaro que, una de las causas a tomar en cuenta sobre esta decisión fue que el sistema que se implementara para el Programa de Resultados Electorales Preliminares ya ha sido auditado en el pasado Proceso Electoral, por lo que no es necesario efectuar nuevamente una auditoría, asimismo, enfatizó que ayuda al presupuesto del Instituto, pues se cuentan con recursos limitados para realizar el proceso actual.





ACT/CPOE/EXT-03/2022

En el uso de la voz, el Representante Propietario ante el Consejo General del Partido Político MORENA, Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, comentó que la decisión de no tener un Ente Auditor ya había pasado por Consejo General y fue algo en lo que todos los Partidos Políticos se encontraban de acuerdo; de igual manera el Secretario de la Comisión, manifestó que de conformidad con el artículo 336 del Reglamento de Elecciones, se establece que en elecciones extraordinarias, es facultad del Consejo General decidir si se cuenta con un Ente Auditor. 5. Clausura. -Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las once horas con veinte minutos del día veintiocho de enero de dos mil veintidós, se dio por concluida la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral.



INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

SAÚL SÁNCHEZ MUÑOZ SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

SUSANA RIVAS VERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN MIGUEL ANGEL BONILLA ZARRAZAGA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

JUAN CARLOS RODRIGUEZ LOPEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ACT/CPOE/EXT-03/2022, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.